

Resolución de Decanato 1157 / 2024 - NAT -UNSa EXPEDIENTE N° 10.921/2022 CERTIFICACIÓN Y PRÓRROGA DE FUNCIONES A.A.A DE LA ASIGNATURA MINERALOGÍA I ESCUELA DE GEOLOGÍA

De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta, 05/11/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la asignatura Mineralogía I de la carrera de Geología por parte de los alumnos: Ana Laura Montero, Carolina Angélica Villa; y-

Que –a fs.64- obra informe del docente responsable de la mencionada adscripción, Dra. Teresita Ruiz, según en donde consta la calificación respectiva.

Qué - asimismo, en la mencionada nota solicita que se le brinde la continuidad en sus cargos, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de Alumnos Auxiliares Adscriptos R-CDNAT-2014-198.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como ALUMNO/A AUXILIAR ADSCRIPTO/A a la cátedra de MINERALOGIA I de la Escuela de Geología entre el 16 de diciembre de 2022 al 15 de diciembre de 2023 por parte de:

ESTUDIANTE	DNI	NOTA
MONTERO, ANA LAURA	43.338.008	10 (diez)
VILLA, CAROLINA ANGELICA	37.960.714	10 (diez)

ARTÍCULO 2°.- TENGASE, por prorrogada la adscripción de las alumnas Ana Laura Montero y Carolina Angélica Villa por un año más a partir de 16 de diciembre de 2023 en conformidad con el Art. 27 de la Resolución R-CDNAT-2014-198, aprobatoria del Reglamento para la Provisión de Alumnos Auxiliares Adscriptos a las cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, interesados, cátedra, Escuela de Geología, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

ceg

Ora. NORMA REBECA ACOSTA Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Dr. 10L10 R. NASSER
Facultad de Convias Maturales